

EXPERIENCIAS

El Departamento de Educación de la Fe

Teódulo GARCIA REGID

La escuela cristiana se halla desde hace tiempo a la busca de nos e instituciones adecuados y positivos a través de los lograr una mayor eficacia en el campo de la educación de Una de estas "instituciones" (de la que tanto hemos hablado cos y prácticos de la catequesis en la escuela, pero que parece todavía, en proceso de creación en muchas escuelas), es el *tamento de Formación Religiosa* o *Departamento de Educación de la Fe*.

Desde hace varios años, a raíz de la reforma educativa y quética de los años setenta, los catequistas han reflexionado logrado sobre este tema en cursillos y jornadas y, al mismo t han proyectado la creación de dicho Departamento como eficaz para dar un sentido comunitario a la pastoral escolar hacer más eficaz el trabajo educativo y la enseñanza religio Ofrecemos aquí unas páginas que sirvieron de Documento d dio en una reunión de responsables de la Pastoral escolar en educativos lasalianos (diciembre de 1979). Con ello intentamo: tar ideas, clarificar hechos y, al mismo tiempo, animar a c se sienten responsables de esta noble pero difícil tarea.

I. IDENTIDAD DEL DEF

A) *El DEF ha de definirse como organismo* al servicio de l cación religiosa en el centro escolar. Su identidad se decidirá tir de su relación con:

1. *la estructura escolar:*

— si el DEF (o Departamento de Formación Religiosa) qui ñirse tan sólo a los aspectos organizativos de la formación r

en su dimensión “típicamente escolar”, tal como se define al Departamento en la Ley General de Educación;

— o si quiere abarcar todos los aspectos de la pastoral del centro educativo: desde la programación y organización de las clases de religión hasta los aspectos más concretos de la celebración de la fe o del compromiso cristiano;

— si decide abarcar al centro educativo en su conjunto (EGB, FP, BUP...) o prefiere diferenciar el DEF por secciones.

2. *la comunidad educativa cristiana:*

— si asume la función de ser una “micro-comunidad” y tiende a reemplazar a la comunidad educativa cristiana en sus responsabilidades pastorales; es decir, si busca convertirse en una “comunidad cristiana paralela”, acentuando aquellas dimensiones que son más propias de la Comunidad global que de un Departamento en sentido estricto;

— si se define, por el contrario, como UN GRUPO DE EXPERTOS EN CATEQUETICA, DE PROFESIONALES DE LA CATEQUESIS (O ENSEÑANZA RELIGIOSA) Y DE ANIMADORES DE LA PASTORAL QUE, SIN SUPLANTAR O REEMPLAZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA CRISTIANA ESCOLAR, PRETENDEN INSPIRAR, DINAMIZAR Y ORGANIZAR LA ACCION PASTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO Y SER, AL MISMO TIEMPO, CONCIENCIA CRITICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

3. *el Ideario y el Proyecto Educativo:*

— si el “Proyecto pastoral” que ha de elaborar el Departamento guarda relación y es coherente con el Ideario del centro y con los principios y objetivos que caracterizan la acción de *tal* centro educativo cristiano.

II. LOS OBJETIVOS DEL DEF

1. LABOR DE CONOCIMIENTO:

1.1. El DEF conoce el *medio social y familiar* en el que viven los alumnos, y su vinculación real a la fe;

1.2. conoce el “*clima religioso*” y cristiano del centro escolar, en sus rasgos generales;

1.3. conoce la “tipología” religiosa de los alumnos, es decir, su situación peculiar respecto a la fe (sea personalmente o por grupos

1.4. conoce la “vinculación real” del profesorado (seglar, s todo), con la fe cristiana y con su dedicación pastoral;

1.5. conoce las dificultades que presenta, en el centro, la realización de la catequesis y la pastoral; sabe cuáles son las causas y busca las soluciones eficaces;

1.6. conoce, asimismo, las posibilidades reales que ofrece el centro para una labor catequística y pastoral adecuada;

1.7. conoce, finalmente, las corrientes actuales de la catequética sobre todo, los objetivos propios de la formación religiosa en la escuela.

2. LABOR DE PROGRAMACION

2.1. Conoce los objetivos de catequización (o formación religiosa) de cada etapa y de cada nivel y los hace conocer y respetar al resto del centro educativo;

2.2. realiza una programación coherente de los contenidos de los diferentes niveles o cursos: programación que, junto a los objetivos, constituye el PROYECTO global de formación religiosa al que todos los profesores de Religión se someten —con flexibilidad, pero con rigor—

2.3. fomenta las sesiones de programación del profesorado —etapas y niveles— con un doble objetivo:

- práctica del profesorado, competencia;
- compromiso del equipo de profesores con la programación acordada por todos;

2.4. favorece la técnica de la programación mediante “sesiones técnicas” o mediante el ofrecimiento de guiones o programaciones concretas elaborados con cierto rigor técnico;

2.5. evalúa la formación religiosa y el conjunto de la actividad pastoral:

- del centro educativo;
- del profesorado, en cuanto cristianos comprometidos y en su grupo docente;
- del Proyecto pastoral;
- de los alumnos.

3. LABOR DE ATENCION AL PROCESO PERSONAL

3.1. El DEF debe facilitar situaciones y momentos (también lugares) en los cuales se ponga de relieve la preocupación por la persona y su proceso de maduración en la fe: contactos personales, convivencias, reuniones entre los catequistas, creación y cultivo de grupos de alumnos...

3.2. Id. el ofrecimiento de una orientación personal en el ámbito de la fe, sea mediante el tutor, profesor de religión o alguna persona especialmente preparada para este tipo de orientación.

3.3. El DEF habrá de procurar una relación y un contacto estrechos con los organismos y las personas comprometidas en la orientación personal de los alumnos: Departamento de Orientación, tutores, familias...

4. LABOR DE COORDINACION DE TODA LA ACCION PASTORAL

4.1. *Coordina la pastoral litúrgica*, y anima la celebración de los sacramentos de modo que sean auténticas celebraciones de la fe y no actos meramente colegiales;

Atención aparte merece la celebración de la Primera Comunión y de la Confirmación; será necesario que el DEF cuide de que la Pastoral de estos sacramentos guarde estrecha relación con el Proyecto pastoral del centro educativo.

4.2. *Fomenta las manifestaciones de fe de la Comunidad educativa*, de modo que ésta sea un lugar de referencia, visible y directo, para la fe de los alumnos;

4.3. *Coordina la pastoral de la experiencia cristiana intensa*; es decir, programa las jornadas de convivencia, los grupos de vivencia de la fe... a nivel de alumnos y de profesores.

4.4. *Coordina la pastoral del compromiso*: tanto las campañas de ayuda y colaboración en necesidades humanas como las específicamente destinadas a un fin apostólico; será necesario programar el sentido, objetivos, actividades y medios más adecuados; procura que se eviten contradicciones e incoherencias en este campo dentro de la institución educativa; coordina, igualmente, el compromiso apostólico, catequístico y vocacional (nacimiento, maduración y praxis de los grupos vocacionales...).

5. COORDINA LA PASTORAL DE CONJUNTO

5.1. Fomenta, donde y como sea posible, las relaciones con la parquia y la creación de una comunidad cristiana que desborde o supere los límites del centro educativo;

5.2. Id. las *relaciones con las familias* más comprometidas con la fe cristiana, implicándolas, si es posible, en la tarea pastoral del centro y en la colaboración catequística de la familia con la escuela. Atención especial merece el capítulo de la "Escuela de Padres" y su proyección pastoral en la Comunidad educativa.

5.3. Crear relaciones y establecer *contactos con otros centros educativos cristianos* para celebrar en común la misma fe y tener experiencias e intercambios a nivel de alumnos mayores o de la Comunidad educativa;

5.4. Id. con *grupos de reflexión cristiana*, de compromiso o de apoyo. (La presencia de estos grupos debe ser una realidad en los centros educativos para hacer más cercano y "tangible" el compromiso cristiano).

6. LABOR DE CONCIENCIACION Y FORMACION DEL PROFESORADO.

6.1. El DEF ha de procurar una *formación permanente del profesorado de Religión*; para ello:

- creará o facilitará cursos de formación o actualización de la praxis de la Formación religiosa;
- organizará actividades diversas en orden a hacer efectiva la actualización: comentario de algún artículo de relevancia, de algún documento importante o de algún instrumento útil.

6.2. Establecerá un *contacto periódico* (más o menos frecuente) entre los profesores de Religión, de modo que se hable y se celebre alguna vez en común la fe que es "común" a todos.

7. LABOR DE CONCIENCIA CRITICA EN EL INTERIOR DEL CENTRO EDUCATIVO

7.1. El DEF será, de algún modo, la *conciencia crítica* en el interior del centro educativo cristiano. Para ello, invitará a la Comunidad educativa cristiana a plantearse el hecho educativo global, cuestionará, desde la fe que se profesa, si el centro cumple los objetivos previstos en el Ideario y el Proyecto educativo.

7.2. Por eso, el DEF *provocará encuentros* para que la comunidad cristiana se examine a la luz del Evangelio y contraste su vida con el espíritu de Jesús.

7.3. Id. para ver si se es *fiel al medio social*, en donde el Centro educativo vive inmerso y si éste es fiel a las urgencias educativas y pastorales del momento.

7.4. Esta labor crítica se extenderá, también, al sentido, objetivos, contenido y estilo *las clases de religión*; deber inexcusable del DEF es *revalorizar* las clases de religión, sobre todo en los niveles de BUP, COU y FP2.

8. LABOR DE SERVICIO MATERIAL

8.1. El DEF ha de contar con un local que ofrezca los siguientes servicios:

- sala-seminario para reunión del profesorado de Religión;
- biblioteca y sala de material (tanto para profesores como para alumnos).

8.2. Los responsables del DEF han de estar al día en lo tocante a la publicación de material catequístico y pastoral y ser capaces de procurar un servicio constante al profesorado de este campo.

8.3. El DEF ha de ser capaz de elaborar, con cierta periodicidad, material adecuado para el trabajo de los profesores y para la mentalización de los alumnos (guiones, documentos, plegarias, material para reflexiones o campañas...);

8.4. Sería deseable que el local antes citado fuera, al mismo tiempo, un lugar adecuado para montar una pequeña “exposición catequística” en donde pueda expresarse gráficamente ciertos aspectos de la educación de la fe: evolutivos, metodológicos, temas ocasionales...

9. LABOR DE INVESTIGACION

9.1. Sería deseable que el DEF estuviese integrado por un equipo de investigación y que fuera capaz de realizar una “investigación” a través y mediante la propia acción, y dirigida, por supuesto, al servicio de la propia acción educativa; material didáctico, textos, guiones, fichas de trabajo, material audiovisual...

9.2. Una de las tareas-reto que se presenta a la escuela cristiana hoy es la capacidad de realización de una síntesis viva entre la cultura y la fe (Cfr. *La Enseñanza religiosa escolar* núms. 40-41), también, el diálogo interdisciplinar, tal y como se sugiere en los párrafos 83 y sgs. del citado documento.

9.3. Una labor interesante puede ser el intercambio de experiencias y de material entre diversos centros educativos de similares características y que viven idénticas preocupaciones en el campo de la educación en la fe.

B) PRINCIPIOS O IDEAS QUE SUBYACEN A LA CREACIÓN DEL DEF.

1. El DEF es un *servicio directo y eficaz a la acción pastoral* de la escuela cristiana. De acuerdo con la finalidad educativa cristiana de la escuela, el DEF se organiza para ofrecer una respuesta concreta, visible, eficaz.

En cierto modo, DEF y escuela o comunidad educativa cristiana se identifican.

La comunidad cristiana presente en la escuela actúa en y a través de un organismo vivo inserto en el proceso educativo y al servicio de la acción pastoral: el DEF.

2. Necesidad del *carácter comunitario*, de equipo imprescindible para la acción educativa.

La dimensión comunitaria como algo que tiende a la superación de los individualismos, al ejercicio de cooperación, a la búsqueda común.

En este sentido, el Departamento, aun naciendo del concepto "lativo" u oficial, le desborda y le supera ampliamente.

3. *Necesidad de eficacia en la acción pastoral.* Para algunos, con el DEF es una necesidad que impone el trabajo escolar, cada vez más difícil y complejo. Para que: se hagan cosas y se hagan bien; se ahorren esfuerzos inútiles; se canalicen modos de acción comunes; se ayude, desde la organización y la previsión, al quehacer muchas veces improvisado y apresurado de los profesores; para que se utilicen ideas o proyectos que, de otro modo, se quedarían sólo en el papel...

Lo importante, si priva este valor de eficacia, es que las actividades pastorales —cuanto más concretas, mejor— funcionen, se lleven a la práctica, marchen bien.

4. *Organización técnica del trabajo escolar*, es decir, acentuación del carácter técnico del Departamento.

Necesidad de distribuir racionalmente el trabajo, organizar casi minuciosamente las tareas, realizar organigramas de modo que se sepa con claridad cuál es el funcionamiento de la acción educativa del centro.

5. *Servicio a la persona del educando y atención al proceso personal de maduración en la fe:*

En este caso, se siente más intensamente la necesidad de estar más cerca del alumno como persona, de promover su opción por la fe. Importa, sobre todo, crear un organismo que valore al educando en aspectos difíciles de atender en la estructura “aula” o clase.

Desde esta perspectiva importaría menos la organización, la eficacia concreta, visible, o las programaciones perfectas de la acción pastoral; lo que interesa es servir al educando como persona, acompañarle en su proceso de maduración.

De aquí que pueda tomar formas próximas a un Departamento de Orientación pastoral más que ceñirse a los aspectos organizativos y didácticos del Departamento.

6. *Colaboración interdisciplinar:*

Otra idea que promueve la creación del Departamento de Educación en la Fe, sobre todo para quienes viven preocupados por clarificar y realizar plenamente la misión de la escuela cristiana, es la de “entablar un diálogo directo, valiente y profundo entre la cultura y la fe”.

Preocupación de este principio es la de buscar los “porqués” de la escuela cristiana, el diálogo interdisciplinar (entre la Fe cristiana y las restantes materias escolares) y la misión propia de la escuela como lugar de educación en la fe. Y esto, a partir de la propia escuela, realizando una búsqueda con los propios protagonistas del centro escolar.

Para muchos esta tarea, difícil, pero urgente, sería uno de los objetivos más importantes del DEF.

III. DIFICULTADES EN LA CREACION DEL DEF

A) RELATIVAS A LAS PERSONAS

1. *Carencia de personas preparadas:*

- preparación y competencia "técnica";
- voluntad de cooperación en personas más o menos preparadas;
- dificultad de integrar al profesorado seglar.

2. *Falta de "sensibilidad" personal, en gran número de educadores ante la necesidad pedagógica y pastoral del DEF.*

3. *Falta de solidaridad, sentido de equipo:*

- se nota, todavía, poca facilidad real para el trabajo en común para la colaboración;
- muchas de las acciones y proyectos fracasan por exceso de individualismo.

4. *Dificultad (o imposibilidad) de integrar mentalidades y pastores diversos:*

- la diversidad de concepciones teológicas, catequísticas o pastorales, puede hacer ineficaz todo intento de acción unitaria.

5. *Dificultad de entablar un diálogo integrador:*

- por la irreductibilidad de las posturas;
- porque nos resistimos a abandonar la propia "seguridad".

B) RELATIVAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. *Predominio de los elementos económicos y laborales sobre "vocacionales":*

2. *Predominio de las preocupaciones docentes sobre las pastorales:*

- Porque son más inmediatas;
- porque son más "exigidas" desde fuera.

3. *Duplicidad de las estructuras educativas* (pedagógicas y pastorales), con reducción de las segundas a una categoría inferior.

4. *Dificultad de integración* de personas procedentes de varias instituciones:

- personas que provienen de la escuela, de la familia, de la parroquia o de diversas asociaciones... pueden encontrar verdadera dificultad para formar un verdadero equipo que supere lo meramente "estructural" y funcional.

5. *Descargo de responsabilidades* y, consiguientemente, "soledad institucional":

- debido a acumulación de tareas, a exceso de trabajo o a dificultades en la relación, se descarga sobre un individuo (o sobre una minoría) las responsabilidades que deberían ser compartidas por todo un equipo.

C) RELATIVAS A LA DINAMICA DEL QUEHACER ESCOLAR

1. *Desproporción* entre los trabajos y las personas adecuadas.

2. *Pluralidad* de roles y de cargos en una misma persona:

- ante esta pluralidad, "funciona" lo más urgente, lo que, *en realidad*, tiene primacía;
- se produce, así, una "lucha de competencias", de la cual suele salir casi siempre perjudicada la acción "directamente pastoral".

3. *Exceso de trabajo y multiplicación de reuniones*:

- falta tiempo, tranquilidad y clima adecuado para una reflexión seria y para una programación adecuada (es decir, con extensión y profundidad) del DEF.

4. *Sensación de ineficacia* ante la proliferación de reuniones.

5. *Fuerzas de freno* en el interior de la Comunidad educativa:

- falta de interés real en la Comunidad religiosa;
- falta de apoyo por parte de la Dirección;
- falta de apoyo y consideración a distintos niveles; pedagógico, económico, disciplinar...

6. *Capacidad integradora* o “recuperadora” de la *rutina escolar*:
 - se integra “todo lo de antes” en la pretendida nueva estructura y se pierde el sentido de ésta.

D) RELATIVAS AL PROPIO DEPARTAMENTO DE LA FE

1. *Ensayos fallidos*: debidos a intentos de creación del DEF cuando no había un mínimo de preparación o de garantías.
2. *Miedo excesivo a “algo”* que no se sabe bien lo que es lo que pretende.
3. *Fracaso del DEF por un afán maximalista*: se quiere emprender por una organización demasiado compleja o con objetivos muy ambiciosos. (O todo, o nada.)

Si el DEF, por ejemplo, quiere abarcar “toda la actividad educativa” o toda la actividad pastoral desde el comienzo, puede ocurrir que el contraste entre lo “deseado” y lo “posible” lleve al fracaso.

4. *Falta de un “proyecto real y original” del DEF*:

- El DEF ha de nacer del propio centro educativo; a veces, sin embargo, nos limitamos a plagiar las realizaciones de otros, en parte por facilidad y en parte por falta de creatividad.

IV. DEF: PROCESO DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO

1. Contar con personas claramente decididas a crear o a dinamizar el DEF. En este campo lo importante no es “poner en marcha” el DEF, porque surge la idea como “decisión administrativa” sino porque nace de la experiencia de una necesidad real.
2. Concienciar a la Comunidad educativa sobre la necesidad de este organismo al servicio de la pastoral escolar. Será bueno realizar una campaña de mentalización del profesorado o alguna actividad semejante.
3. Examinar las posibilidades reales que ofrece el centro y la Comunidad educativa en orden a la creación y funcionamiento del DEF; ver si hay, por ejemplo, desproporción entre los objetivos del DEF y las personas cualificadas...

4. Una vez conocidas las posibilidades, intentar el funcionamiento del DEF a partir de un esquema sencillo pero testimonial y eficaz. Seleccionar los objetivos que se crean más urgentes y delimitar las actividades de acuerdo con las posibilidades personales y de equipo.

5. Delimitar y diferenciar claramente los roles y las funciones, tanto del responsable, equipo fijo, colaboradores...

6. Ver si es necesario establecer una prioridad a la hora de establecer el equipo. Por ejemplo:

1.º equipo intracolegial (niveles educativo y pastoral);

2.º equipo más amplio (familias...)

3.º equipo con gran peso extracolegial...

7. Realizar periódicas evaluaciones, sobre todo en los momentos o etapas primeras. Evaluaciones que implicarán, posiblemente, cambio de rumbo o de objetivos.

8. Reestructurar el DEF y ampliar sus funciones cuando el momento sea más oportuno, gracias a:

- aumento de personal cualificado;
- concienciación progresiva de la Comunidad educativa;
- presencia de realidades nuevas y positivas en el centro.